

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14h horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de 10 de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 14.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Eva M. Domínguez Gómez

LOS VOCALES:

D. Rodrigo Espada Belmonte

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3311

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Área: Didáctica de la Expresión Plástica

Perfil: Docencia e investigación en el área. Turno de tarde

Localización: Facultad de Educación

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.


En Badajoz, a 21 de octubre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


Eva M. Domínguez
Gómez

LOS VOCALES:


Rodrigo Espada Belmonte

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3311 (Concurso C3 2020/21)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Bellas Artes.; Grado en Bellas Artes
- Titulaciones afines: -

Apartados 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: en el ámbito de las Bellas Artes y de la Didáctica/Educación de la Expresión Plástica y/o Artística.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartados 2.c.

- Tesis doctoral idónea: Bellas Artes y de la Didáctica/Educación de la Expresión Plástica y/o Artística.
- Tesis doctoral afín:

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Plástica
- Área/s de conocimiento afín/es: Dibujo

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanzas regladas del Área de Dibujo del cuerpo de profesores de Enseñanza secundaria y profesores de las áreas del cuerpo de Artes Plásticas y Diseño.

Área/s de conocimiento afín/es: Enseñanzas regladas en Áreas de las Artes Plásticas de las Escuelas de Arte y Oficios.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Plástica
- Área/s de conocimiento afín/es: Dibujo

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.


	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Plástica.
- Área/s de conocimiento afín/es: Bellas Artes.



Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será SJR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRICULUM PROFESIONAL

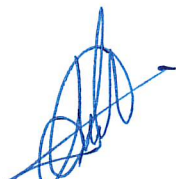
Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de las Artes Plásticas y/o Gráficas desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: No se consideran.

Badajoz, 21 de octubre de 2021

VºBº

El presidente



Jacinto R. Martín Jiménez

La secretaria



Eva María Domínguez Gómez

El vocal



Rodrigo Espada Belmonte

Nº de acta: 14.1
Plaza: DL3311
Categoría: Profesor Asociado
Depto.: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área: Didáctica de la Expresión Plástica
Perfil: Docencia e investigación en el área. Turno de tarde
Centro: Facultad de Educación
Duración: 1 año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4058***	BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA	N No acredita nivel C1 de inglés
2	***8639***	GAMITO VILLALOBOS, BEATRIZ	N No acredita nivel C1 de inglés
3	***5749***	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	N No presenta documentación

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio

En Badajoz, a 21 de octubre de 2021

Vº Bº
EL PRESIDENTE:




Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



Eva M. Domínguez
Gómez

LOS VOCALES:



Rodrigo Espada Belmonte